



ACTA No. 013												
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de verificación de hojas de vida para la contratación de instructores 2025 del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la información												
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, del 24 de abril de 2025.	HORA INICIO: 9:00 am	HORA FIN: 12:00 m										
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.											
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación de hojas de vida perfiles de instructores requeridos para la contratación durante la vigencia 2025, en concordancia con los requisitos establecidos en los diseños curriculares de los programas de formación y los lineamientos de la estrategia Economía popular 2. Determinar el cumplimiento de requisitos acorde con el perfil establecido en el diseño curricular. 3. Realizar la preselección de los aspirantes para dar inicio al proceso de contratación.												
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Verificar las hojas de vida de las personas registradas en el Banco Nacional de Instructores para el proceso de selección de instructores, de acuerdo con el plan de contratación de instructores del centro de formación y los perfiles determinados por los diseños curriculares de los programadas de formación registrados por el centro de formación y a la meta asignada en formación del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información para la vigencia 2025.												
DESARROLLO DE LA REUNIÓN												
Se inicia la reunión verificando la presencia de los miembros del Comité de verificación, de acuerdo con lo establecido en la circular 3-2024-000278 27 de noviembre de 2024 en la que se establece que, para desarrollar la verificación de idoneidad de los(as) inscritos(as) a programas de la estrategia Economía Popular, se resta el instructor de planta e ingresa un integrante profesional con funciones de la Escuela Nacional de Instructores – ENI. En consecuencia, se establece los siguientes miembros para el presente comité:												
<table border="1"><thead><tr><th>Cargo</th><th>Nombre</th></tr></thead><tbody><tr><td>Subdirectora (E)</td><td>Kareen Johanna Vega Cordero</td></tr><tr><td>Coordinadora de FPI</td><td>Kareen Johanna Vega Cordero</td></tr><tr><td>Coordinador Académico</td><td>Jhon Jairo Leuro Delgado</td></tr><tr><td>Delegado ENI</td><td>Yaneth Fabiola Yolima Aglaya Daza Paredes</td></tr></tbody></table>			Cargo	Nombre	Subdirectora (E)	Kareen Johanna Vega Cordero	Coordinadora de FPI	Kareen Johanna Vega Cordero	Coordinador Académico	Jhon Jairo Leuro Delgado	Delegado ENI	Yaneth Fabiola Yolima Aglaya Daza Paredes
Cargo	Nombre											
Subdirectora (E)	Kareen Johanna Vega Cordero											
Coordinadora de FPI	Kareen Johanna Vega Cordero											
Coordinador Académico	Jhon Jairo Leuro Delgado											
Delegado ENI	Yaneth Fabiola Yolima Aglaya Daza Paredes											



Posteriormente se hace lectura de las funciones establecidas para este comité mediante la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023:

- Verificar que las hojas de vida a revisar correspondan a quienes hayan finalizado exitosamente su inscripción y en el Banco de Instructores
- Constatar que las hojas de vida a revisar correspondan a una necesidad vigente de contratación del Centro de Formación.
- Verificar el cumplimiento del perfil de cada aspirante para la respectiva necesidad de contratación en relación con la necesidad y el diseño curricular, con base en lo cual el Centro de Formación registrará en el módulo Banco de Instructores el estado CUMPLE o NO CUMPLE para cada aspirante.
- Revisar las hojas de vida con “CUMPLE” y aplicar criterio(s) objetivo(s) para escoger las personas a contratar, dejando constancia de esa actuación y de los criterios en el acta.
- Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno, este documento debe ser integrado como parte de los documentos precontractuales publicados en cada expediente electrónico en el SECOP II.
- Apoyar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten, sobre esta etapa de verificación, ponderación y escogencia, en los aspectos relacionados con su actuación.
- Las demás anotadas en esta Circular o en otros lineamientos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se inicia la verificación de idoneidad de los candidatos por cada una de las coordinaciones académicas:

Coordinación académica de Logística y Formación Complementaria Presencial

De acuerdo con el numeral 3. Contratos de prestación de servicios de instructor de la circular 3-2024-000278 27 de noviembre de 2024, en el que se establece que “...*para la contratación de servicios personales de Instructor en la vigencia 2025, se tendrán en cuenta las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores conformado según la Circular No. 3-2023- 000212 del 3 de noviembre de 2023...*”, luego de verificar las hojas de vida registradas en el Banco de Instructores 2024 y 2025, se identificaron los instructores cumplen con los perfiles requeridos de acuerdo con los diseños curriculares de los programas de formación ofertados por la coordinación de logística y complementaria.

Según las necesidades de contratación del área de logística y formación complementaria, se requiere perfil para cubrir la vacante de instructor para formación complementaria, con la finalidad de reconocimiento y realizar procesos de formación complementaria para la población focalizada en la estrategia de economía popular.

Requerimiento de instructores	Estrategia	Programa	Competencia
1	COMPLEMENTARIA estrategia Full Popular	Marketing Digital	Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal.



Se abrió convocatoria individual No. 3871460 abierta en la APE para cubrir 1 requerimientos, con el perfil:

Convocatoria No.		3871460		
Programa	Marketing Digital	Competencia: Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa lega		
perfil solicitado.	TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN DISCIPLINA ACADÉMICA DEL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO EN: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES. PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES, ECONOMÍA, INGENIERÍA INDUSTRIAL, PUBLICIDAD VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE FUNCIONES DE MARKETING DIGITAL Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.			
Identificación	Nombre	Datos de contacto	Cumple	Observación
14135090	SERGIO ANDRES OSPINA CASTAÑEDA	sergioo.andress@gmail.com	NO	No cumple, no tiene experiencia relacionada
1110472525	DIEGO ARMANDO PINILLA CHAPARRO	diegoapinilla@gmail.com	SI	Cumple
35505674	ANYELINA GONZALEZ CASTILLO	angelgonzalez@gmail.com	NO	No cumple, no tiene experiencia relacionada
65645151	LILIANA CARDOSO CORTES	magehuliccc@gmail.com	NO	No se adjuntó soportes de hoja de vida
52409370	LAURA PIEDAD RODRIGUEZ AGATON	laurarodri_26@hotmail.com	NO	Archivos enviados no se permiten visualización
26433242	NIDIA YANETH ACOSTA FIGUEROA	nyacosta19@gmail.com	NO	No cumple, no tiene experiencia relacionada
91486059	EDGAR MAURICIO MERCHAN SANCHEZ	edgarmauriciomerchan@gmail.com	NO	No cumple, no tiene experiencia relacionada
52413090	JAZMIN ARELY MORENO NOSSA	jazminmorenocursos@gmail.com	SI	Cumple
1061755814	ELIANA MARCELA MONCADA DIAZ	marcelamoncadad8110@gmail.com	SI	Cumple
52837475	LILIAN KATHERINE SANJUAN PABON	Kathesajuan@hotmail.com	NO	No cumple, no tiene experiencia relacionada

Se concluye de esta manera el comité.

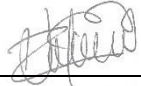
CONCLUSIONES

De acuerdo con la verificación de hojas de vida se recomienda la contratación de los siguientes candidatos para la cada coordinación así:

De acuerdo con la revisión de hojas de vida el comité de verificación de hojas de vida sugiere la contratación de los siguientes candidatos para la Coordinación Académica Logística y formación complementaria presencial teniendo en cuenta las necesidades de contratación de instructores, para el desarrollo de la estrategia Economía Popular

No. Convocatoria.	Programa de formación	Competencia	Nombre aspirante registrado
3871460	Marketing Digital	Estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa lega	DIEGO ARMANDO PINILLA CHAPARRO



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Entregar firmado al Subdirector de Centro los resultados de verificación y escogencia de personas a contratar, con copia a la Oficina de Control Interno,	Abril 2025	Comité de verificación	
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	
Kareen Johanna Vega	Subdirector (E)		
Kareen Johanna Vega	Coordinadora de Formación Profesional Integral		
Jhon Jairo Leuro Delgado	Coordinador Académico del Centro de Formación.		
Yaneth Fabiola Yolima Aglaya Daza Paredes	Delegado ENI	